



REPÚBLICA DEL PERÚ

NOTARIA
RODRIGUEZ CRUZADO
Av. Javier Prado Este 4921. Tda, 1 - La Molina
Telf.: (01) 3996954 / Celular: 972099340
www.notariarodriguez.com.pe

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

En nombre de la Nación

El Consejo Universitario, considerando que doña

ANA GISELA ANGULO CARVALLO

ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para la Maestría en Derecho Administrativo Económico de la Escuela de Postgrado, otorga a su favor el grado académico de

Magíster en Derecho Administrativo Económico

y le confiere el presente diploma para que se le tenga y reconozca como tal.

Lima, 18 de agosto de 2023

Olga Giselle de la Torre Delgado
Directora de Servicios Académicos y Registro
de la Escuela de Postgrado

Roberto Luis Urrunaga Pasco-Font
Director General (e)
Escuela de Postgrado

Felipe Bernardo Guillermo Florencio
Portocarrero Suárez
Rector

Luis Alfredo Agustí Pacheco-Benavides
Secretario General

LEGALIZACIÓN A LA VERBA



Tipo de documento: DNI (1)
 N° documento: 41506145
 Grado / Título: Maestría (M)
 Obtenido por: Trabajo de Investigación
 Modalidad de estudios: Presencial (P)
 Emisión: Original (O)
 Número de diploma: UP 10746
 Código de la Universidad: 017



ROSA PAUCA Ejemplar Responsible		FECHA
45884		
F	O.C.	VBN#
		FVMM

Grado conferido por el Consejo Universitario según consta en el acta N° C.U. 124 (1326/2071), del 18 de agosto de 2023.

Registrado en el Libro de Registro de Diplomas, Grados y Títulos, en el asiento N° 324, folio N° 325 del tomo 57, el 31 de agosto de 2023.



CERTIFICO: QUE EL ANVERSO Y REVERSO DE ESTE DOCUMENTO GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA, SE ADVIERTE QUE POR EXTENSION SE APLICA EL ART. 110° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, LEY DEL NOTARIADO DOY FE LIMA, 22 ENE 2024

AR

Alejandro Paul Rodriguez Cruzado
 NOTARIO DE LIMA



Handwritten signature or mark in the bottom right corner.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad del Pacífico, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que fue incluido por el artículo 3 del Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://www.esignabox.com/?cc_verifier



Código Seguro de Verificación (CSV) dUAV X8Be Xkpw jeLF WSrm 3eSI t8=